DOF: 19/09/2011

**ACTA de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Consejo Nacional de Seguridad Pública, celebrada en la Ciudad de México, D.F., el 29 de junio de dos mil once.**

**Al margen un logotipo, que dice: Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Consejo Nacional de Seguridad Pública.- Primera Sesión Ordinaria.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las diecinueve horas del día veintinueve de junio de dos mil once, reunidos en las oficinas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ubicadas en el piso doce del edificio de Mariano Escobedo número cuatrocientos cincuenta y seis, en esta Ciudad de México, Distrito Federal, código postal 11590, los ciudadanos: Licenciado Guillermo Padrés Elías, Gobernador del Estado de Sonora y Presidente de la Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana; el Licenciado Juan Manuel Oliva Ramírez, Gobernador del Estado de Guanajuato; Licenciado Miguel Alonso Reyes, Gobernador del Estado de Zacatecas; la Maestra Marisela Morales Ibañez, Procuradora General de la República; el Licenciado Juan Miguel Alcántara Soria, Titular del Secretariado Ejecutivo antes mencionado e invitado a la Sesión; así como la Doctora Laura Carrera Lugo, Titular del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; una vez constatada la presencia de los convocados se tomaron los siguientes:

**ACUERDOS**

**ACUERDO 01/CPPDPC/CNSP/01/2011.-** El Presidente de la Comisión declara que existe el quórum requerido para sesionar, dando inicio a la sesión convocada. Asimismo se aprueba por unanimidad en lo general, la orden del día; se agrega el punto relativo a la designación de la Secretaría Técnica, como punto seis, recorriendo el orden de los subsecuentes asuntos. Se toma nota que no existen asuntos generales listados.

**ACUERDO 02/CPPDPC/CNSP/01/2011.-** Los integrantes de la Comisión Permanente toman nota del informe que el Presidente de la misma ha presentado, aprobando que el mismo sea expuesto en la XXX Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, próxima a celebrarse.

**ACUERDO 03/CPPDPC/CNSP/01/2011.-** Los miembros de la Comisión Permanente, aprueban por unanimidad los estatutos de dicha Comisión.

**ACUERDO 04/CPPDPC/CNSP/01/2011.-** Los miembros de la Comisión Permanente aprueban por unanimidad la designación de la Dra. Laura Carrera Lugo como Secretaria Técnica de dicho órgano colegiado.

**ACUERDO 05/CPPDPC/CNSP/01/2011.-** Los miembros de la Comisión Permanente acuerdan por unanimidad la constitución de la Subcomisión Técnica de Trabajo para la elaboración del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia, la Delincuencia con Participación Ciudadana, la cual estará integrada como sigue:

Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, Licenciado Jorge Alberto Pérez Pinto.

Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, Licenciada María del Pilar Ortega Martínez.

Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública del Estado de Sonora, Licenciado Ernesto Munro Palacio.

Subprocurador de Investigación Especializada en Delitos Federales de la Procuraduría General de la República, Maestro Irving Barrios Mojica.

Asimismo, se propone como Coordinadora de dicha Subcomisión a la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, Licenciada María del Pilar Ortega Martínez.

**ACUERDO 06/CPPDPC/CNSP/01/2011.-** El Presidente de la Comisión instruye a la Secretaria Técnica realice las gestiones tendentes a la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los acuerdos de esta sesión, así como de los Estatutos aprobados.

Agotados los puntos señalados en la orden del día, se dio por concluida la sesión a las veinte horas con treinta minutos del día de su inicio; firmando al margen y al calce para debida constancia, quien la presidió, Licenciado Guillermo Padrés Elías, Gobernador del Estado de Sonora y Presidente de la Comisión Permanente; así como la Secretaria Técnica, Doctora Laura Carrera Lugo, asistidos de los

demás miembros de la Comisión y asistentes a la sesión.

El Gobernador del Estado de Sonora y Presidente de la Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, **Guillermo Padrés Elías**.- Rúbrica.- La Titular del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana y Secretaria Técnica de la Comisión Permanente, **Laura Carrera Lugo**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado de Guanajuato, **Juan Manuel Oliva Ramírez**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado de Zacatecas, **Miguel Alonso Reyes**.- Rúbrica.- La Procuradora General de la República, **Marisela Morales Ibañez**.- Rúbrica.- El Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, **Juan**

**Miguel Alcántara Soria**.- Rúbrica.